



ANIVERSARIO
COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
LAS PALMAS

ESTADOS FINANCIEROS 2024



**COLEGIO OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS DE LAS PALMAS**



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	NOTA MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.144.846,26	3.199.955,13
I. Inmovilizado intangible.	NOTA 5	20.381,14	26.365,97
III. Inmovilizado material	NOTA 5	3.058.143,12	3.101.859,67
IV. Activos por impuesto diferido	NOTA 11	66.322,00	71.729,49
B) ACTIVO CORRIENTE		2.284.964,32	2.345.871,60
I. Existencias	NOTA 12	12.046,19	25.124,27
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	NOTA 6	13.197,30	58.890,51
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	NOTA 8	221.323,93	189.900,93
V. Inversiones financieras a corto plazo.	NOTA 8	350.300,00	350.300,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.	NOTA 8	0,00	20.451,88
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	NOTA 8	1.688.096,90	1.701.204,01
TOTAL ACTIVO		5.429.810,58	5.545.826,73

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		3.324.079,57	3.283.046,77
A-1) Fondos propios.	NOTA 10	3.324.079,57	3.283.046,77
I. Dotación Fundacional/Fondo social		1.072.671,31	1.072.671,31
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.072.671,31	1.072.671,31
II. Reservas		2.254.761,51	2.261.961,51
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-51.586,05	0,00
IV. Excedente del ejercicio	NOTA 3	48.232,80	-51.586,05
B) PASIVO NO CORRIENTE		329.193,61	371.151,89
I. Provisiones a largo plazo.	NOTA 15	0,00	35.000,00
II. Deudas a largo plazo.	NOTA 9	329.193,61	336.151,89
1. Deudas con entidades de crédito.		329.193,61	336.151,89
C) PASIVO CORRIENTE		1.776.537,40	1.891.628,07
II. Deudas a corto plazo.	NOTA 9	1.630.117,76	1.618.665,34
1. Deuda con entidades de crédito.		12.044,19	2.481,16
3. Otras deudas a corto plazo		1.618.073,57	1.616.184,18
IV Beneficiarios- Acreedores.	NOTA 7	6.574,39	3.259,07
V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	NOTA 9	139.845,25	269.605,12
1. Proveedores.		0,00	4.438,20
2. Otros acreedores		139.845,25	265.166,92
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	98,54
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.429.810,58	5.545.826,73



ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	NOTA MEMORIA	2024	2023
1. Ingresos de la actividad propia	NOTA 12.1	2.202.702,21	2.145.447,37
a) Cuotas de asociados y afiliados		2.200.365,76	2.132.677,51
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.336,45	8.615,42
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00	4.154,44
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	NOTA 12.1	421.977,76	444.554,97
3. Gastos por ayudas y otros	NOTA 12.2	-195.031,60	-158.902,66
a) Ayudas monetarias		-23.879,52	-3.259,07
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-171.152,08	-155.643,59
6. Aprovisionamientos.	NOTA 12.2	-512.329,66	-539.632,16
7. Otros ingresos de las actividades.	NOTA 12.2	45.291,28	69.736,86
8. Gastos de personal.	NOTA 12.2	-1.199.008,34	-1.138.537,13
9. Otros gastos de la actividad	NOTA 12.2	-679.723,88	-788.822,64
10. Amortización del inmovilizado.	NOTA 5	-81.159,59	-77.430,74
12. Exceso de provisiones.		11.406,22	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		0,00	-686,34
14. Otros resultados.		942,82	221,57
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		15.067,22	-44.272,47
15. Ingresos financieros.	NOTA 12.1	92.672,49	25.407,47
16. Gastos financieros	NOTA 12.2	-53.524,98	-27.725,95
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		39.147,51	-2.318,48
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		54.214,73	-46.590,95
20. Impuestos sobre beneficios		-5.981,93	-4.995,10
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		48.232,80	-51.586,05
F) Ajustes por errores		-7.200,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		41.032,80	-51.586,05



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

01 – Actividad de la entidad	5
02 – Bases de presentación de los estados contables	7
03 – Excedente del ejercicio	9
04 – Normas de valoración	9
05 – Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	18
06 – Usuarios y otros deudores de la actividad propia	19
07 – Beneficiarios – acreedores	20
08 – Activos financieros	20
09 – Pasivos financieros	21
10 – Fondos propios	22
11 – Situación fiscal	22
12 – Ingresos y gastos	26
13 – Actividad de la entidad	32
14 – Provisiones y contingencias	34
15 – Otra información	35
16 – Hechos posteriores	36
17 – Inventario	36



1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas es una Corporación de Derecho Público, reconocida y amparada por el artículo 36 de la Constitución, con personalidad jurídica propia y autonomía estatutaria, dentro del respeto a las leyes. Tiene su domicilio social y fiscal en la Avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt 7.

Los fines del Colegio según el artículo 4 de sus vigentes Estatutos son:

- Regular y ordenar, en el marco de las leyes y en el ámbito de sus competencias, el ejercicio de la profesión, en sus distintas modalidades.
- Colaborar con las Administraciones Públicas en el diseño y ordenación de la política sanitaria, al objeto de hacer efectivo el derecho a la salud, proclamado en la Constitución.
- Asegurar que la actividad de sus colegiados o de cualesquiera otros farmacéuticos sobre los que pudiera corresponderle alguna competencia, se someta tanto a las normas deontológicas como a las disposiciones legales y estatutarias que afecten a la profesión, estando facultado para realizar ante las Instituciones y Entidades, cuantas investigaciones considere oportunas para conseguir dichos fines.
- Exigir el cumplimiento de los horarios comunicados de apertura y cierre de las Oficinas de Farmacia. Controlar y regular así mismo los turnos de urgencia y los de vacaciones, entre aquellos que lo soliciten.
- Ejercer en materia de horarios, turnos, vacaciones, apertura, establecimiento, traslado, transmisión y cierre de Oficinas de Farmacia, las competencias que le sean atribuidas por la legislación o delegadas por la Administración, instruyendo, tramitando y resolviendo los correspondientes expedientes, de acuerdo con lo que disponga la Ley.
- Estimular la promoción social, cultural, científica y laboral del profesional farmacéutico.
- Establecer acuerdos de cooperación con otras Entidades, y crear bajo su tutela, o fuera de ella, las Instituciones o Asociaciones que considere convenientes, para facilitar la consecución de sus fines.
- Realizar todo tipo de cursillos, seminarios y cursos de especialización y de formación continuada para postgraduados.
- Fomentar la investigación, pudiendo instalar laboratorios con fines docentes, formativos y para la práctica de cualquier tipo de trabajo profesional que le sea solicitado, siempre que no constituya una competencia hacia sus colegiados.
- Organizar conferencias y adquirir y/o editar toda clase de publicaciones relacionadas con la actividad profesional, colegial, cultural o social.
- Ostentar, en el ámbito de su competencia, la defensa y representación de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, Entidades y particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios y causas afecten a los intereses profesionales y fines del Colegio, pudiendo otorgar poderes para su representación y defensa, de conformidad con las leyes.



- Participar en los Órganos Consultivos y Comisiones de las Administraciones Públicas cuando estas se lo requieran, y siempre, cuando esté previsto en las leyes.
- Colaborar con las Administraciones y con los Juzgados y Tribunales, en la realización de estudios, emisión de informes y dictámenes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines.
- Participar en la elaboración de planes de estudios de los centros docentes relacionados con la profesión farmacéutica, colaborando con ellos en la formación de los futuros profesionales y en la actualización y perfeccionamiento científico de los postgraduados.
- Constituir Vocalías y Secciones en el seno del Colegio, para las distintas modalidades de ejercicio profesional.
- Ejercer la potestad disciplinaria y sancionadora sobre sus colegiados, cuando infrinjan los deberes profesionales, las normas deontológicas o las disposiciones legales y estatutarias reguladoras del ejercicio profesional, pudiendo imponer multas y sanciones. Igual potestad ostentará respecto de los farmacéuticos pertenecientes a otros Colegios, cuando desarrollen alguna actuación profesional en la provincia de Las Palmas. La ejecución de la sanción sólo se podrá realizar una vez sea firme en vía judicial.
- Elaborar y aprobar sus propios presupuestos, fijando las cuotas ordinarias y extraordinarias, fijas o variables, así como las derramas que, en su caso, deban satisfacer sus colegiados y asociados.
- Determinar las contraprestaciones pecuniarias que deban aportar las personas, físicas o jurídicas, que soliciten del Colegio algún tipo de servicios.
- Intervenir, como mediador o árbitro, en los conflictos que por motivos profesionales puedan surgir entre los colegiados, o entre estos y terceros, cuando sea solicitada su mediación.
- Organizar y prestar cuantos servicios y actividades de asesoramiento de cualquier naturaleza fueren necesarios para la mejor orientación y defensa de los colegiados, en el ejercicio profesional, siempre que no se vulneren las normas deontológicas.
- Realizar respecto de su patrimonio, y sin exclusión, toda clase de actos de disposición, administración y gravamen, previa aprobación de la Junta General.
- Constituir, previa aprobación de la Junta General, fondos de reserva que, según su finalidad, podrán ser o no reintegrables en su totalidad o en parte.
- Autorizar y regular, conforme a la normativa legal vigente, la publicidad que puedan realizar los colegiados, en aquellas modalidades de ejercicio profesional en las que sea factible, de acuerdo a la legislación vigente.
- Velar porque las autorizaciones e instalaciones de rótulos y carteles anunciadores e indicadores de Oficinas de Farmacia, en orden exclusivamente a facilitar su localización por los usuarios, cumplan con la legislación vigente.
- Gestionar, tramitar, y efectuar, por medios propios o contratados, como Organismo exclusivo, la facturación y liquidación a sus colegiados de las dispensaciones efectuadas por las Oficinas de

Página 6

Farmacia al Servicio Canario de la Salud u otras Entidades concertadas.

- Tramitar y, en su caso autorizar, los nombramientos de farmacéuticos sustitutos, adjuntos, agregados o regentes, en las Oficinas de Farmacia, a propuesta de los titulares de las mismas, o de sus propietarios legales, en el caso de los regentes.
- Proporcionar a los colegiados los libros recetarios, los de estupefacientes, etc., y en general, todo tipo de documentos, circulares e impresos, necesarios para el correcto ejercicio profesional, en cualquiera de sus modalidades.
- Redactar y modificar, ajustándose a los estatutos, los Reglamentos de Régimen Interno, que se consideren convenientes para el buen funcionamiento de la Corporación.
- Establecer conciertos con la Administración y Entidades Públicas o Privadas, de cara a la prestación de servicios profesionales.
- Registrar los Títulos de Licenciado o Grado, Especialista y Doctor en Farmacia, o cualquier otro que esté relacionado con la profesión farmacéutica.
- Adoptar las medidas necesarias para evitar el intrusismo profesional en cualquiera de las modalidades de ejercicio, así como la competencia desleal, en el marco del respeto a la libre competencia.
- Proteger los intereses de los consumidores y usuarios respecto de los servicios de los colegiados.
- Desarrollar cualquier otra actividad, dentro de los marcos legales, que sea aprobada por la Junta General a propuesta de la Junta de Gobierno, y todas aquellas que estén previstas en las leyes o puedan serle delegadas por las Administraciones públicas en su ámbito territorial

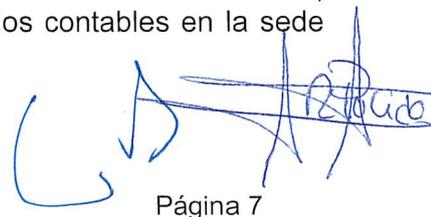
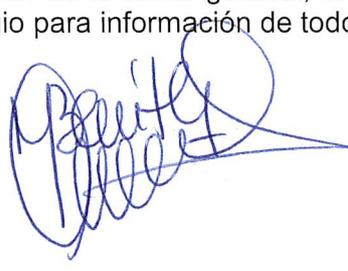
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Imagen fiel:

Los estados contables del ejercicio 2024 adjuntos han sido formulados por la Junta de Gobierno del Colegio en conformidad con los principios, criterios y políticas contables establecidos en el Real Decreto 1491/2012, de 24 de Octubre por el que se aprueban las normas de adaptación al P.G.C. de las entidades sin fines lucrativos. Acorde a la Disposición final primera de dicho Real Decreto, el ICAC publica Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, normativa que también asume la entidad.

Los estados contables se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

La Junta de Gobierno someterá a la aprobación de la Junta General los estados contables adjuntas que incluye la liquidación del presupuesto. Una vez aprobadas en la Junta de Gobierno, previo a la celebración de la Junta general, el Colegio publicará los estados contables en la sede electrónica del colegio para información de todos los colegiados.



2.2 Principios contables:

No ha sido necesario la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

2.4 Comparación de la información:

Los estados contables presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio 2023.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6 Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables

2.7 Corrección de errores

En el presente ejercicio se ha registrado contra Patrimonio Neto la cantidad de 7.200,00.- euros derivados de honorarios de servicios profesionales del ejercicio 2023 los cuales no se habían contabilizado.

Dada la importancia relativa definida por la Junta de Gobierno, se ha decidido no reexpresar las cifras comparativas del ejercicio 2023 a tales efectos.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La aplicación del excedente del ejercicio que se somete a la aprobación de la Junta General del Colegio es la siguiente:

Base de reparto	2024	2023
Excedente de ejercicio	48.232,80	-51.586,05

Distribución	2024	2023
A reservas voluntarias	43.977,65	0,00
Reserva de capitalización	4.255,15	0,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	0,00	-51.586,05

4. NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Colegio para la elaboración de sus cuentas anuales han sido las siguientes:

4.1. **Inmovilizado intangible:**

Los elementos patrimoniales comprendidos en el inmovilizado intangible se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado.

La vida útil estimada para las aplicaciones informáticas está comprendida en 3 años.

4.2. **Inmovilizado material:**

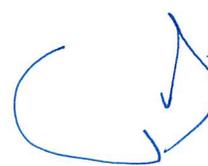
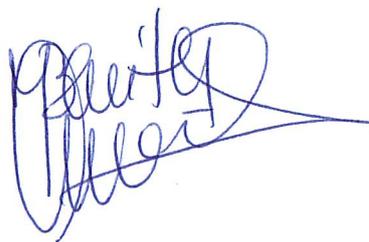
La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumenten su capacidad o su vida útil será un mayor valor del inmovilizado. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se han cargado directamente a la cuenta de resultados.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:





	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	8
Equipos para procesos de información	4

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

4.3. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Existencias:

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.6. Ingresos y gastos:

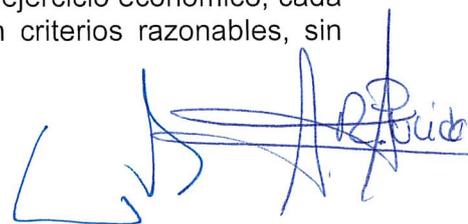
Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.



Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.7. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

4.8. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

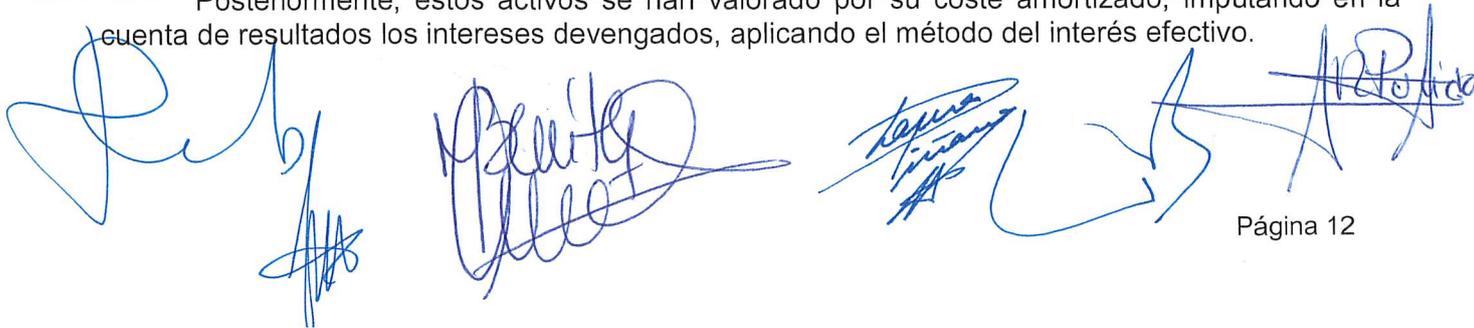
Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.





Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de resultados. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de resultados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

4.9. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.10. Impuesto sobre beneficios:

El régimen fiscal de la Institución viene recogido en el capítulo XIV del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades en el que se especifica que los colegios profesionales están parcialmente exentos del Impuesto.

4.11. Provisiones y contingencias:

Los estados contables de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

4.13. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.15. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado intangible

A continuación, se detallan los movimientos contables del inmovilizado inmaterial, su amortización y su comparación con el ejercicio 2023.

INMOVILIZADO INTANGIBLE										
COSTE	31/12/2022	Altas	Bajas	Trasp.	31/12/2023	Altas	Bajas	Trasp.	31/12/2024	
Aplicaciones informáticas	36.658,65	23.958,00			60.616,65	5.171,18			65.787,83	
AMORTIZACIÓN	31/12/2022	Altas	Bajas	Trasp.	31/12/2023	Altas	Bajas	Trasp.	31/12/2024	
Aplicaciones informáticas	24.656,43	9.594,25			34.250,68	11.156,01			45.406,69	
Valor Neto Contable	12.002,22				26.365,97				20.381,14	

No existen activos intangibles con vida útil indefinida. La amortización de los elementos del inmovilizado intangible con vida útil definida se realiza de manera lineal con un porcentaje de amortización del 33%.

A continuación, se detalla el coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso:

Elemento	2024	2023
Inmovilizado inmaterial	30.971,15	30.971,15

5.2. Inmovilizado material

A continuación, se detallan los movimientos contables del inmovilizado material, su amortización y su comparación con el ejercicio 2023.

INMOVILIZADO MATERIAL							
COSTE	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
Terrenos y bienes naturales	825.000,00			825.000,00			825.000,00
Construcciones	2.173.718,57	7.245,79		2.180.964,36	111,82		2.181.076,18
Instalaciones técnicas	1.782,80			1.782,80			1.782,80
Otras instalaciones	1.945,12			1.945,12			1.945,12
Mobiliario	115.724,69	3.194,37	88,00	118.831,06			118.831,06
Equipos proceso de información	58.500,93	4.565,64		63.066,57	17.213,29		80.279,86
Otro Inmovilizado material	12.708,84	6.159,09	668,85	18.199,08	8.955,33		27.154,41
Construcción en curso	0,00						
TOTAL	3.189.380,94			3.209.788,98	26.280,44		3.236.069,42
AMORTIZACIÓN	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
Construcciones	3.622,86	43.510,85		47.133,71	43.621,34		90.755,05
Instalaciones técnicas	14,86	178,32		193,18	178,28		371,46
Otras instalaciones	1.093,58	194,52		1.288,10	194,52		1.482,62
Mobiliario	2.518,90	11.314,20	3,67	13.829,43	11.993,86		25.823,29
Equipos proceso de información	32.702,71	9.898,50		42.601,21	11.187,48		53.788,69
Otro inmovilizado material	210,42	2.740,10	66,84	2.883,68	3.418,04	596,43	5.705,19
TOTAL	40.163,33			107.929,31	70.593,52	596,53	177.926,30
Valor Neto Contable	3.149.217,61			3.101.859,67			3.058.143,12

La dotación anual a la amortización del inmovilizado material se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada de cada bien según el siguiente detalle:

Concepto	Coefficiente
Construcciones	2
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de la información	25
Otro inmovilizado material	20

A continuación, se detalla el coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso:



Elemento	2024	2023
Equipos para proceso de información	24.907,81	21.512,88

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización. Tampoco ha sido necesario realizar correcciones valorativas de los activos desde su adquisición ni se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

En este epígrafe engloba por un lado los créditos con usuarios por entregas de bienes y servicios prestados por la entidad en el ejercicio de su actividad propia y por otro lado los créditos con patrocinadores, afiliados y otros por las cantidades a percibir para contribuir a los fines de la actividad propia de la entidad.

Usuarios y otros deudores	2024	2023
Saldo Inicial	58.890,51	60.558,60
(+) Entradas	620.120,38	613.635,53
(-) Salidas	665.813,59	615.303,62
Saldo Final	13.197,30	58.890,51

7. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

En este apartado recogemos las deudas contraídas por la Institución como consecuencia de las ayudas y asignaciones concedidas en el cumplimiento de los fines propios de la entidad.

La institución concede una ayuda monetaria del 0,7% de las cuotas colegiales a favor de Farmacéuticos Canarios Solidarios.

Beneficiarios-acreedores	2024	2023
Saldo Inicial	3.259,07	3.236,66
(+) Entradas	5.350,32	3.259,07
(-) Salidas	2.035,00	3.236,66
Saldo Final	6.574,39	3.259,07

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Según la Norma de Valoración 9ª del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos establece que un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.



a) Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Inversiones financieras a cp.	350.300,00	350.300,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	207.206,85	175.837,58
	<u>557.506,85</u>	<u>526.137,58</u>

El desglose de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	2024	2023
Clientes	201.355,77	170.809,16
Deterioro de valor de crédito por op. de la actividad	-55.677,74	-63.475,73
Anticipos de remuneraciones	6.250,00	10.250,00
Deudores de dudoso cobro	55.677,74	63.475,73
Otras cuentas no bancarias	-398,92	-5.221,58
	<u>207.206,85</u>	<u>175.837,58</u>

b) Efectivos y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Cuentas corrientes	1.684.112,31	1.697.628,58
Caja	3.984,59	3.575,43
	<u>1.688.096,90</u>	<u>1.701.204,01</u>

9. PASIVOS FINANCIEROS

1. Pasivos financieros a largo plazo

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo clasificados por categorías son:

	2024	2023
Deudas con entidades de crédito	329.193,61	336.151,89

Las deudas con entidades de crédito se corresponden exclusivamente con el préstamo hipotecario concedido por la entidad Bancofar (ahora denominada CBNK) en el año 2020 para la adquisición de la nueva sede de la Institución con un tipo de interés fijo el primer año y a partir del 30/06/2021 a un tipo de interés variable con referencia al Euribor a un año incrementado en 1,25 puntos.



El vencimiento de la deuda es el que se detalla en el siguiente cuadro:

	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	7.077,51	7.436,13	7.812,92	8.208,80	8.624,74	290.033,50	329.193,61

2. Pasivos financieros a corto plazo

	2024	2023
Otras deudas a corto plazo	1.630.117,76	1.618.665,34
Beneficiarios-Acreedores	6.574,39	3.259,07
Proveedores	0,00	4.438,20
Otros acreedores	495,22	128.874,23
TOTAL	1.637.187,37	1.755.236,84

No existen líneas de descuento al cierre del ejercicio. Existe una póliza de crédito de Bancofar (ahora denominada CBNK) para anticipar los pagos del Servicio Canario de salud a los titulares de farmacia por un importe total de 23.000.000 euros, cuyo saldo al cierre del ejercicio está disponible en su totalidad.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

10. **FONDOS PROPIOS**

Los fondos sociales ascienden a 1.072.671,31 y en el ejercicio no se han realizado aportaciones al mismo.

FONDOS PROPIOS	31/12/2022	ALTAS	BAJAS	31/12/2023
Fondo social	1.072.671,31			1.072.671,31
Reserva voluntaria	1.953.812,67	300.451,46		2.254.264,13
Reserva de Capitalización		7.697,38		7.697,38
Excedente del ejercicio 2022	308.148,84		308.148,84	0,00
Excedente del ejercicio 2023	0,00	-51.586,05		-51.586,06
	3.026.483,98			3.283.046,77

FONDOS PROPIOS	31/12/2023	ALTAS	BAJAS	31/12/2024
Fondo social	1.072.671,31			1.072.671,31
Reserva voluntaria	2.254.264,13		7.200,00	2.247.064,13
Reserva de Capitalización	7.697,38			7.697,38
Excedentes negativos ej. ant.	0,00	-51.586,06		-51.586,06
Excedente del ejercicio 2023	-51.586,06		-51.586,06	0,00
Excedente del ejercicio 2024	0,00	48.232,80		48.232,80
	3.283.046,77			3.324.079,57

11. SITUACIÓN FISCAL

Se detalla la liquidación del Impuesto de sociedades de los últimos dos ejercicios

	2024	2023
Resultado del ejercicio antes de IS	54.214,73	-51.586,05
Diferencias permanentes		
• Gastos por Impuesto sobre Sociedades	5.981,93	4.995,10
• Gastos no deducibles	36.279,52	3.259,07
• Régimen entidades parc. Exentas (Gtos exentos)	2.152.422,98	2.202.779,09
• Régimen entidades parc. Exentas (Ing. exentos)	-2.200.365,76	-2.132.677,51
Base Imponible previa	42.551,47	26.769,70
Reducciones por dotación de reservas		
• Reserva de capitalización 2021	-4.255,15	-2.676,97
Base Imponible	38.296,32	24.092,73
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	9.574,08	6.023,18
Deducción por inversión en Canarias	-6.701,86	-4.039,67
Deducción por donativos	-2.297,78	0,00
Retenciones e ingresos a cuenta	-12.265,60	-7.570,84
Cuota del ejercicio	-11.691,16	-5.587,33

I Gasto por Impuesto sobre Sociedades y otros gastos no deducibles

El artículo 15 de la LIS establece que, entre otros, "No tendrán la consideración de gastos fiscalmente deducibles:

b) Los derivados de la contabilización del Impuesto sobre Sociedades. No tendrán la consideración de ingresos los procedentes de dicha contabilización.

e) Los donativos y liberalidades."

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) se ha practicado un ajuste extracontable positivo por importe de 5.981,93 euros, como consecuencia de la contabilización del gasto por impuesto del ejercicio, por el apartado e) se practica un ajuste extracontable positivo por importe de 36.279,52 euros por donativos realizados en las cuentas siguientes:

Cuenta	Descripción	Importe
6500000000	FARMACEUTICOS CANARIOS SOLIDARIO	3.315,32
6500000001	OTRAS AYUDAS MONETARIAS	20.564,20
6290000013	GASTOS DE ACTOS Y EVENTOS	12.400,00
	TOTAL	36.279,52



II Régimen de entidades parcialmente exentas

Regulado en el Capítulo XIV del título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en el artículo 110, estarán exentas las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas, y en particular, estarán exentas las cuotas satisfechas por los colegiados, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una actividad económica.

En este caso, y siguiendo con el criterio de ejercicios anteriores, se consideran rentas exentas la totalidad de las cuotas colegiales, si bien se plantea la duda de si la cuota variable por servicios de facturación y liquidación de recetas podría tener la consideración de rendimientos de una actividad económica, por retribuir servicios prestados a asociados para su interés particular, si bien, insistimos, se mantiene el criterio de ejercicios anteriores por entender que esta cuota se fija con criterios de solidaridad colegial. Por lo que los ingresos exentos del Impuesto sobre Sociedades ascienden a 2.200.365,76 euros, debiendo realizar un ajuste negativo por dicho importe.

Cuenta	Descripción	Importe
7200000001	CUOTAS OFICINAS FCIAS. 0,049	1.592.148,47
7200000002	CUOTAS COLEGIADOS	472.893,57
7200000003	CUOTA ALTA	11.899,80
7200000004	CUOTAS CONSEJO GENERAL	123.423,92
	TOTAL	2.200.365,76

Los ingresos exentos representan un 78,83% sobre el total de los ingresos.

En cuanto a los gastos, únicamente se han considerado como no exentos, por estar directamente relacionados con actividades económicas los registrados en las cuentas contables 600, 607.3 y 610. Adicionalmente se consideran vinculados a ingresos procedentes de actividades económicas un 10% de los gastos de sueldos y salarios.

Cuenta	Descripción	Importe
6000000001	COMPRAS CERTIFICADOS ORDINARIOS	38.250,00
6000000002	COMPRA SOBRES RECETAS OTROS	1.641,14
6000000003	COMPRA DE SOBRES RECETAS SCS	3.472,86
6070000003	SERVICIOS VPN	372.932,52
6100000001	VAR. EXISTENCIAS CERT. MEDICOS	- 2.394,00
6100000002	VAR. EXISTENCIAS SOBRES RECETAS OTROS	- 4,65
6100000003	VAR. EXISTENCIAS SOBRES RECETAS SCS	1.836,80
6100000004	VAR. EX. LIBROS OF. CONTAB. ESTUPEF.	397,48
6100000005	VAR. EXIST. TARJETAS CHIP BLANCAS	9.518,00
6100000006	VARIACIÓN EXISTENCIA SCANNER	3.724,45
6400000000	SUELDOS Y SALARIOS (10%)	87.988,59
6410000000	INDEMNIZACIONES (10%)	2.482,22
6420000000	SEGUR.SOCIAL A CARGO DE LA EMP (10%)	28.521,58
	TOTAL	548.366,98



Teniendo en cuenta lo anterior, se ha practicado un ajuste extracontable positivo por importe de 2.152.422,98 euros, cuyo cálculo viene dado por restarle al total de gastos, 2.737.069,48 euros, los gastos por donaciones por importe de 36.279,52 euros, así como los gastos no exentos por importe de 548.366,98 euros.

III Reserva de capitalización

El artículo 25 de la LIS regula la Reserva de capitalización. Este incentivo fiscal consiste en la posibilidad que tienen los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades de practicar una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios.

Los requisitos para su aplicación serán que el importe del incremento de los fondos propios se mantenga durante 5 años, y se dote una reserva por el importe de la reducción que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo mencionado.

En ningún caso, la reducción citada podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período previa a esta reducción y a la compensación de bases imponibles negativas.

En 2024 no se produjo incremento de los fondos propios.

En la liquidación de este ejercicio se aplicará una reducción como consecuencia de la dotación del ejercicio 2022.

Quedaría una reducción pendiente de aplicar de la base imponible de 30.814,84 euros.

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN				
Ejercicio	Dotación	Pte. Aplicación	Reducción B.I. aplicada	Reducción pte. Aplicar
2022	182.712,69	172.338,34	4.255,15	0,00
2023	30.814,84	30.814,84	0,00	30.814,84
TOTAL	213.527,53	203.153,18	4.255,15	30.814,84

IV Deducción por inversiones en Canarias

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 20/1991 y la Disposición Transitoria 4ª de la Ley 19/1994, en Canarias continúa aplicándose la deducción por inversiones en elementos del inmovilizado material nuevos afectos al desarrollo de la actividad económica de la compañía.

El importe de la deducción es del 25% de las cantidades invertidas en elementos del inmovilizado material, está condicionada al mantenimiento durante 5 años de los elementos en el activo de la sociedad y está limitada al 50% de la cuota íntegra. Este límite se aplica de manera independiente para, por un lado, las deducciones generadas en el ejercicio y, por otro lado, las deducciones pendientes de aplicación generadas en ejercicios anteriores.

En el caso de las entidades parcialmente exentas, se entiende que se podrá aplicar una deducción por la parte de los beneficios no exentos. Si los ingresos exentos suponen el 78,83% de los ingresos totales, podemos concluir que el porcentaje de realización de una actividad económica es del 21,17%, por lo que es razonable considerar que ese porcentaje de las inversiones que se han realizado en elementos del inmovilizado material nuevos afectos al desarrollo de la actividad de la compañía son aptos para la deducción.



En esta liquidación se ha generado el derecho a una deducción de 1.294,37 euros (24.456,65 x 21,17% x 25%) como consecuencia de las siguientes inversiones:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE SIN IGIC
2170000000	EQUIPOS PROCESOS DE INFORM.	17.213,29	16.087,19
2190000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	8.955,33	8.369,47
TOTAL		26.168,62	24.456,65

Dado que el COF no puede deducir las cuotas de IGIC soportadas, ha contabilizado como mayor importe de las distintas partidas de inversión el IGIC soportado. A efectos de calcular la base de deducción, y siguiendo un criterio prudente, hemos descontado un 7% en concepto de IGIC soportado no deducible, ya que en ausencia de referencia expresa en la normativa reguladora de esta deducción, éste es el criterio en otro incentivo fiscal similar como es la RIC.

El cálculo de la deducción aplicada en el presente ejercicio viene dado por la limitación del 70% de la cuota íntegra, por lo que en este ejercicio únicamente podremos aplicar el 70% de 9.574,08 euros, es decir 6.701,86 euros.

Asimismo, el detalle de las deducciones aplicadas y pendientes de aplicación es el siguiente:

DEDUCCIÓN INVERSIÓN EN CANARIAS					
Ejercicio	Deducción generada	Pdte. Aplicación	Aplicada	Pendiente aplicación	Límite
2022	83.400,64	71.729,49	6.701,86	65.027,63	2.037
2024	1.294,37	1.294,37	0,00	1.294,37	2.039
TOTAL	84.695,01	73.023,86	6.701,86	66.322,00	

12. INGRESOS Y GASTOS

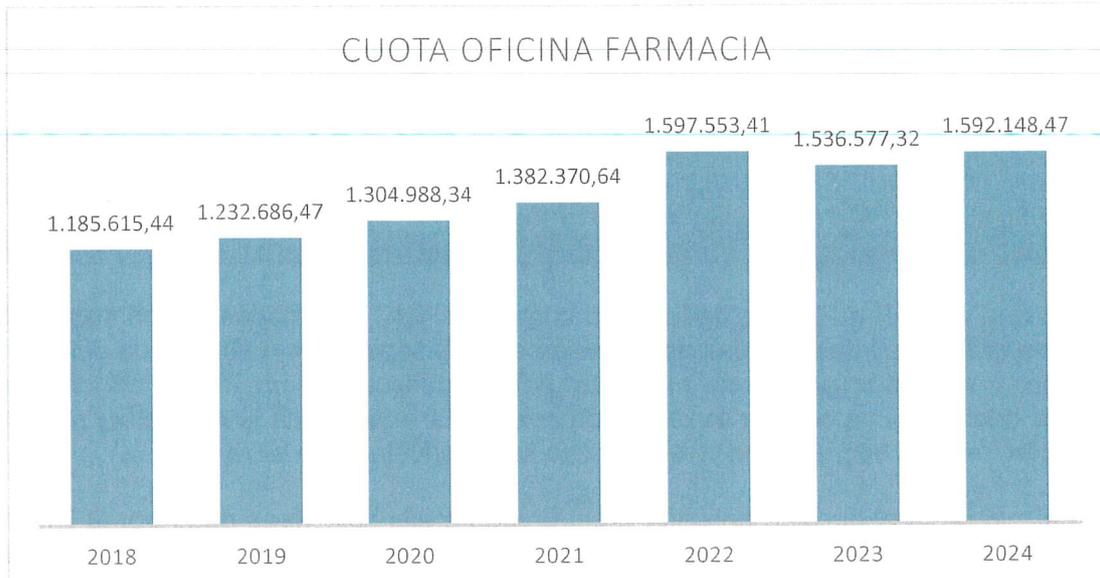
Las principales partidas de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio 2024 y 2023 son las siguientes:

12.1 Ingresos

a) Ingresos de la actividad propia

Los ingresos de la actividad propia de la Institución están compuestos por las cuotas de asociados, afiliados, aportaciones de usuarios y las subvenciones.

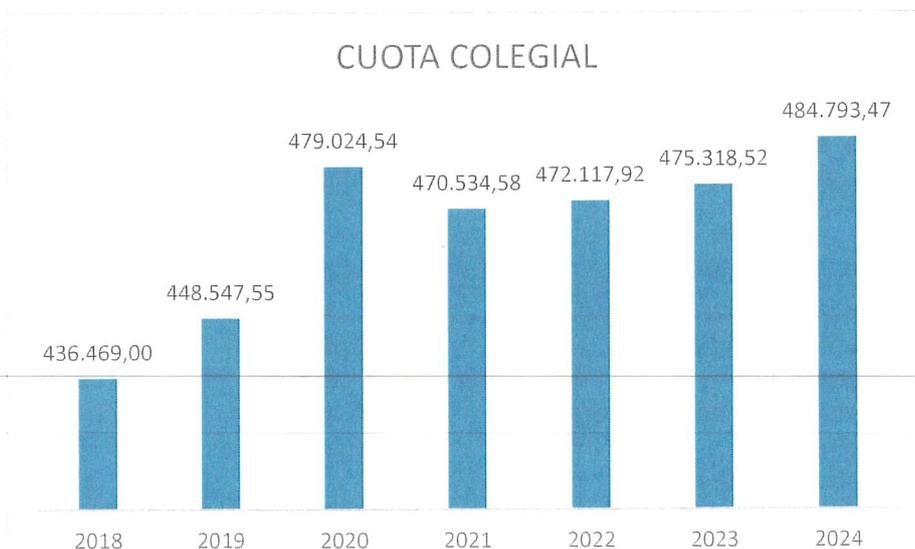
Ingresos de la actividad propia	2024	2023
Cuotas oficinas Fcias 0,049	1.592.148,47	1.536.577,32
Cuotas colegiados	472.893,57	465.582,32
Cuotas Alta	11.899,80	9.736,20
Cuotas Consejo General	123.423,92	120.781,67
Patrocinio	2.336,45	8.615,42
Subvenciones	0,00	4.154,44
	2.202.702,21	2.145.447,37



La disminución que se aprecia en el ejercicio 2023 se debe a que se registró la Cuota de Oficina de Farmacia según devengo, es decir 12 cuotas, y en el ejercicio 2022 fue el año en el que se tomó la decisión de registrar dichos ingresos según devengo y no según el momento del cobro.

El importe de las cuotas que se ingresan según el tipo de colegiado se detalla a continuación:

Colegiado titular Oficina de Farmacia	Colegiado con ejercicio (sin farmacia)	Colegiado sin ejercicio (paro)	Colegiado sin ejercicio (paro fin de carrera 4 años)
Cuota Colegio 40€	Cuota Colegio 28€	Cuota Colegio 12€	Cuota Colegio 12€
Cuota Consejo General 8,31€	Cuota Consejo General 8,31€	Cuota Consejo General 8,31€	Cuota Consejo General 2,05€
Cuota Mensual 48,31€	Cuota Mensual 36,31€	Cuota Mensual 20,31€	Cuota Mensual 14,05€





El número de colegiados en el ejercicio 2024 son 1.359 y en 2023 fueron 1.319.

b) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

	2024	2023
Venta de certificados médicos	41.617,50	36.150,00
Scanner-Kodak	3.465,00	2.475,00
Libros Recetarios y Contabilidad	776,00	3.420,00
Sobres Precintos SCS	5.290,00	4.932,00
Kit Lector Carnet Firma Digital	78,00	78,00
Sobres Precintos RE Otros	2.324,50	1.742,00
Formación	1.362,83	7.009,48
Líneas Teléfono	351.237,73	351.923,39
Tramitación Libros/Talonarios	1.689,00	2.505,00
Seguro Responsabilidad Civil	0,00	21.389,28
Otros ingresos	29,80	0,00
Dígitos Muface, Isfas y Mugeju	14.107,40	12.930,82
	<u>421.977,76</u>	<u>444.554,97</u>

Se decide en el ejercicio 2024 no tener ingresos por la partida Seguro Responsabilidad Civil Seguros y asumir el gasto de la póliza del proveedor A.M.A Agrupación Mutual Aseguradora por dicho concepto.

c) Otros ingresos de la actividad

	2024	2023
Ingresos comisiones Bancofar	9.345,79	10.782,46
Ingresos por servicios al personal	460,27	0,00
Ing. por servicios diversos	9.144,83	25.235,81
Ediciones Consejo General	15.125,43	18.525,38
Aportación AMA	11.214,96	11.214,96
	<u>45.291,28</u>	<u>65.758,61</u>

d) Ingresos financieros

	2024	2023
Ing. de crédito a largo plazo	98,54	3.187,60
Ing. de créditos a corto plazo, otras entidades	33.886,12	10.887,35
Ing. financieros	58.687,83	11.332,52
	<u>92.672,49</u>	<u>25.407,47</u>

- Los ingresos de crédito a largo plazo corresponden a los intereses generados mensualmente por la financiación en la venta de "Las pantallas digitales" de las farmacias, financiación finalizada al inicio del presente ejercicio.
- Los ingresos de créditos a corto plazo hacen referencia a los intereses que abona la Institución en la póliza de crédito por los anticipos solicitados de titulares de farmacia.
- Los ingresos financieros pertenecen a los intereses generados depósito constituido con la entidad Bancofar (ahora denominada CBNK).



12.2 Gastos

a) Gastos por ayudas y otros

El Colegio aporta en concepto de ayudas monetarias el 0,7% de los ingresos por Cuotas Colegiados a Farmacéuticos Canarios Solidarios.

2024	2023
3.315,32	3.259,07

Los gastos de los órganos de la Junta de Gobierno son:

	2024	2023
Gastos Órgano de Gobierno	3.464,85	4.267,08
Gastos Sustitución Presidente	41.888,98	40.472,28
Gastos Sustitución Vicepresidente	20.944,47	20.236,20
Gastos Sustitución Secretario	41.888,98	40.472,28
Gastos Sustitución Tesorero	20.945,66	20.236,20
Gastos Desplazamientos Junta de Gobierno	12.531,49	11.324,65
Gastos Estancia Junta de Gobierno	12.446,69	4.369,94
Gastos Dedicación y Funciones	12.420,00	12.000,00
Gastos Formación Junta de Gobierno	4.620,96	2.264,96
	171.152,08	155.643,59

Las remuneraciones obtenidas por la Junta de Gobierno incluyen los gastos por sustitución de un farmacéutico, y/o dietas por desplazamiento y asistencia a reuniones según el cargo ostentado, de conformidad con lo establecido en los Estatutos vigentes y/o por acuerdo de la Junta de Gobierno.

b) Aprovisionamientos

Se divide, por un lado, las compras y su variación de existencias y por otro lado los trabajos realizados por terceros.

- Compras y variación de existencias

COMPRAS	2024	2023
Certificados ordinarios	38.250,00	40.500,00
Recetas otros	1.641,14	1.820,90
Recetas SCS	3.472,86	6.752,86
Tarjetas chip blancas	0,00	10.077,66
Libros of. Contabilidad estupefacientes	0,00	3.623,14
Scanner	0,00	6.207,37
Otros aprovisionamientos	6.707,84	4.893,60
	50.071,84	73.875,83

VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	2024	2023
Certificados ordinarios	2.394,00	4.350,00
Recetas otros	4,65	260,86
Recetas SCS	-1.836,80	2.055,41
Tarjeta chips blancas	-9.518,00	9.518,00



e) Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

	2024	2023
Int. De deudas con ent. de crédito	17.587,63	16.804,79
Inter. De deudas póliza de crédito	33.885,89	10.921,16
Otros gastos financieros	2.051,46	0,00
	53.524,98	27.725,95

Se registra en el ejercicio en curso los intereses de deudas por la póliza de crédito por los anticipos solicitados de los titulares de farmacias de su facturación mensual.

f) Otros resultados

	2024	2023
Ingresos excepcionales	9.436,26	3.978,25
Gastos excepcionales	-8.493,44	-3.756,68
	942,82	221,57

Los ingresos excepcionales del ejercicio 2024 se debe fundamentalmente a indemnizaciones por siniestro, así como a regularización de diversas cuentas para reflejar la realidad de la Institución.

Con respecto a los gastos excepcionales se realizan regularizaciones de saldos en cuentas contables que no reflejaban la realidad de la Institución.

13 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

Todos los bienes y derechos están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios del colegio



Libros of. Contabilidad estupefacientes	-397,48	0,00
Scanner	-3.724,45	4.965,92
	-13.078,08	21.150,19

• Trabajos realizados por terceros

	2024	2023
Seguro de vida Faymco	49.422,04	65.315,42
Formación continuada	12.537,47	24.186,54
Servicios VPN	372.932,52	371.747,75
Seguro de Responsabilidad Civil	14.287,71	22.897,84
Otros trabajos realizados por terceros	0,00	2.758,97
	449.179,74	486.906,52

c) Gastos de personal

Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

	2024	2023
Sueldos y salarios	879.885,86	856.675,15
Indemnizaciones	24.822,16	0,00
Segur. Social a Cargo de la Empresa	285.215,80	276.277,87
Otros Gastos Sociales	6.085,45	1.429,67
Curso de formación al Personal	2.999,07	4.154,44
	1.199.008,34	1.138.537,13

d) Otros gastos de la actividad

	2024	2023
Arrendamientos y cánones	185.090,11	256.368,31
Reparaciones y conservación	56.387,89	52.299,07
Servicios profesionales independientes	52.646,69	50.047,98
Transportes	5.527,22	5.308,62
Primas de seguros	13.907,83	11.234,72
Servicios bancarios y similares	2.278,44	534,95
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	52.162,55	55.197,31
Suministros	34.469,74	47.885,33
Otros servicios	150.428,64	175.237,17
Otros tributos	11.382,60	11.707,13
Pérdidas de créditos incobrables	3.032,34	0,00
Pérdidas por deter. de créditos por oper. de la act.	0,00	12.864,54
Participación CGCOF Cuotas Colegiales	120.639,06	113.556,16
Ajustes positivos en la imposición indirecta	-1.173,26	0,00
Ajustes negativos en la imposición indirecta	742,02	0,00
Reversión del deterioro de créditos por op. comer.	-7.797,99	-7.175,33
	679.723,88	785.065,96



2) Recursos aplicados en el ejercicio:

1.Gastos en cumplimientos de fines	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
	2.648.111,90			2.648.111,90
2.Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	31.451,62	0,00	0,00	31.451,62
2.1 Realizadas en el ejercicio	31.451,62			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1+2)	2.679.563,52			2.679.563,52

13.2. Gastos de administración:

No existen.

14- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A continuación, se muestra la evolución de la provisión en concepto de recargos sobre las prestaciones de Seguridad Social por declarar la existencia de responsabilidad empresarial por falta de medidas de seguridad y salud en el trabajo por un accidente sufrido de una trabajadora en el ejercicio 2015.

Usuarios y otros deudores	2024	2023
Saldo Inicial	35.000,00	35.000,00
(+) Entradas		
(-) Salidas	35.000,00	
Saldo Final	0,00	35.000,00

En el presente ejercicio se recibe con fecha Mayo 2024 Resolución del Recurso de Alzada de la Tesorería General de la Seguridad Social en relación a dicho caso, mediante el cual la entidad debe abonar el importe de 23.593,78 euros, aplicando por tanto un exceso de provisión reconocido como ingreso en la Cuenta de Resultados por importe total de 11.406,22 euros.



A) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSION)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES				IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR	
					Importe	%		2020	2021	2022	2023		2024
2020	68.943,29		1.775.880,07	1.844.823,36	1.291.376,35	70	3.520.186,72	3.520.186,72					0,00
2021	1.807.504,08	2.049.280,32	2.223.515,15	1.981.738,91	1.387.217,24	70	2.767.862,48	2.767.862,48					0,00
2022	244.485,95		2.555.060,09	2.799.546,04	1.959.682,23	70	5.021.925,41		5.021.925,41				0,00
2023	-51.586,05		2.727.759,37	2.676.173,32	1.873.321,32	70	2.695.451,52			2.695.451,52			0,00
2024	48.232,80		2.729.271,49	2.777.504,29	1.944.253,00	70	2.679.563,52					2.679.563,52	2.679.563,52
TOTAL	2.117.580,07	2.049.280,32	12.011.486,17	12.079.785,92	8.455.850,14		16.684.989,65	3.520.186,72	2.767.862,48	5.021.925,41	2.695.451,52	2.679.563,52	2.679.563,52

15 - OTRA INFORMACIÓN

1) No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Según acuerdos adoptados desde el 08 de junio de 2021 la Junta de Gobierno es la siguiente:

Presidenta	Dña. María Loreto Gómez Guedes
Vicepresidenta	Dña. Margarita Benítez Armas
Secretaría	Dña. Laura Piñana Herrera
Tesorero	D. Tomás Valido Sanromán.
Contador	D. José Ángel Amat Sánchez
Vocal de Alimentación	Dña. Silvia Lara Afonso Trujillo
Vocal de Análisis Clínico	D. Manuel Oliver Sánchez
Vocal de Dermofarmacia	Dña. María Elena Hernández Navarro
Vocal de Distribución	Dña. Isabel Hernández González
Vocal de Docencia e Investigación	D. Jesús Antonio Pérez Jiménez
Vocal de Farmacia Hospitalaria	D. Moisés Pérez León
Vocal de Oficina de Farmacia	Dña. Rocío Pulido Sánchez
Vocal de Óptica y Acústica	Dña. María Dolores Artilles García
Vocal de Ortopedia	Dña. Isabel Márquez Apolinario
Vocal de Salud Pública y Administración	D. Manuel Herrera Artilles
Vocal de Adjuntos	D. José Antonio Cruz González
Vocal de Fuerteventura	D. Iván Rodríguez Martín
Vocal de Lanzarote	Dña. Alicia Wildpret Zugaza
Vocal número 2	Dña. María de los Ángeles Pérez Fernández

2) A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías y por sexo:

	2024	2023
Titulado grado superior	7,02	11,84
Oficial administrativo	8,23	5
Administrador de sistemas	2	2
Técnico informático	0,33	0
Gerente	1	1
	18,58	19,84

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Titulado grado superior	2	5	4	8
Oficial administrativo	3	5	1	4
Administrador de sistemas	2	0	2	0
Técnico informático	1	0	0	0
Gerente	1	0	1	0
	9	10	8	12

3) El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

	2024	2023
Honorarios cargados por auditoría contable	4.715,31	4.596,00

- 4) El Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Las Palmas no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

16 – HECHOS POSTERIORES

La entidad ha quedado libre de deuda bancaria en el ejercicio 2025, ya que, con posterioridad al cierre del ejercicio, con fecha 10 de enero de 2025, se ha realizado la cancelación anticipada del préstamo hipotecario del que disponía la entidad, el cual ascendía a la fecha a 335.929,82 euros, utilizando para ello la tesorería generada mediante el reintegro del depósito a corto plazo existente en la entidad financiera CBNK ((antes denominada Bancofar) por importe de 350.000,00 euros.

17 – INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen (ANEXO I)

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Tesorero del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Las Palmas formula los estados contables correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 2025.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas

María Loreto Gómez Guedes
(Presidenta)



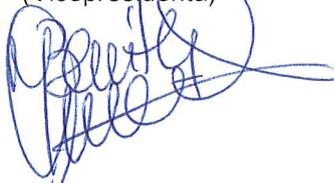
Laura Piñana Herrera
(Secretaria)



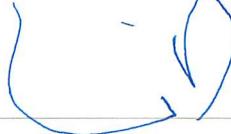
José Ángel Amat Sánchez
(Contador)



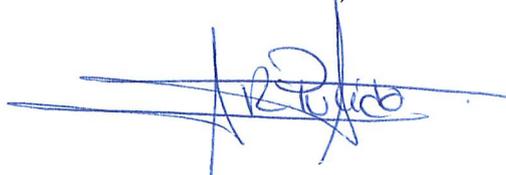
Margarita Benítez Armas
(Vicepresidenta)



Tomás Valido Sanromán
(Tesorero)



Rocío Pulido Sánchez
(Vocal de Oficina de Farmacia)





ANEXO I

Cuenta	Activo	Fecha compra	Valor adquisición	Valor contable
2060000000	A3ERP PLUS INTEGRAL LICENCIA	26/11/2019	7.261,17	0,00
2060000000	IDECNET FRA M20201200003	10/12/2020	14.141,02	0,00
2060000000	IDECNET FRA M20201200004	11/12/2020	9.568,96	0,00
2060000000	VMWARE VSPHERE SERVIDOR	10/01/2022	4.960,41	481,91
2060000000	CORELDRAW STANDARD 2021	04/02/2022	379,85	46,69
2060000000	VMWARE VSPHERE SERVIDOR	10/01/2022	347,24	4,91
2060000000	MERKURIO	26/09/2023	20.700,00	12.075,87
2060000000	SQL SERVER 2022	17/10/2023	2.114,00	1.115,48
2060000000	WINDOWS SERVER 2022	17/10/2023	1.144,00	603,64
2060000000	WINDOWS SERVER 2022	04/03/2024	2.735,94	1.824,05
2060000000	DANA SOFTWARE LICENCIA	25/03/2024	2.435,24	1.623,57
2110001002	LOCAL EDIFICIO ROCA MARINA	30/06/2020	2.173.718,57	2.072.278,44
2110001002	LOCAL EDIFICIO ROCA MARINA	30/06/2023	7.245,79	7.028,10
2110001002	GASTOS COLEGIALES ARQ.	15/01/2024	111,82	109,20
2120000000	WIFI CENTRALIZADA	27/04/2022	1.782,80	1.366,76
2150000000	TECHCO SEGURIDAD FRA 37000662	19/05/2017	1.425,96	303,55
2150000000	TECHCO SEGURIDAD FRA 37000663	19/05/2017	519,15	110,31
2160000000	METAL CONFORT FRA 150	11/04/2018	289,41	87,59
2160000000	SILLAS OFICINA COLEGIO (MD PROYECTOS)	01/08/2016	2.234,64	294,98
2160000000	MESA TABULA H-40 PC394838 D100 NEGRA	31/03/2022	397,36	304,66
2160000000	SILLA NOOM NM123812M91	31/03/2022	2.276,78	1.745,58
2160000000	MESA VITAL PRO VR515F010RL 180X80 ROBLE	22/04/2022	563,08	431,73
2160000000	MESA VITAL PRO VR515F010RR 180X80	22/04/2022	338,03	259,11
2160000000	ALA VITAL PRO VR551F010 96X60	22/04/2022	119,58	91,62
2160000000	BLOQUE J84000 1 CAJON+ARCHIVO BLANCO	22/04/2022	403,95	309,63
2160000000	SILLA NOOM NM512248 PATIN	22/04/2022	256,12	196,43
2160000000	LIBRERIA MODULAR AL27800 74X42X80	22/04/2022	203,39	155,85
2160000000	MESA OFIMAT P1300 1400X800 ALUMINIZADO BLANCA	22/04/2022	132,77	101,73
2160000000	MESA OFIMAT P1300 1400X800	22/04/2022	132,77	101,73
2160000000	SILLA TRABAJO DO C/B DODTDHBA MALLA NEGRA	22/04/2022	326,54	250,37
2160000000	LIBRERIA METALICA MT.1111.P19	22/04/2022	1.551,50	1.189,47
2160000000	LIBRERIA METALICA MT.1111	22/04/2022	930,90	713,65
2160000000	LIBRERIA METALICA MT.1111	22/04/2022	1.241,20	951,64
2160000000	ARMARIO METALICA MT.1112	22/04/2022	1.686,69	1.293,06
2160000000	MESA CUADRUPL VITAL PRO VR5691010R	21/07/2022	1.061,18	813,62
2160000000	BLOQUE J84000 1 CAJON+ARCHIVO BLANCO	21/07/2022	280,60	215,10
2160000000	MESA CUADRUPL VITAL PRO VR5691010R3	21/07/2022	1.045,16	801,28
2160000000	MUEBLE COCINA	25/07/2022	8.625,10	6.612,51
2160000000	ESTOR ENROLLABLE LUXAFLEX	14/10/2022	5.232,30	4.011,47
2160000000	SOPORTE 2 MONITORES	11/11/2022	901,65	691,32
2160000000	SOPORTE 1 MONITOR CROMADO	11/11/2022	176,55	135,37
2160000000	AJARDINAMIENTO CON ARBUSTOS DE BABÚ DE 1.10M	20/09/2022	1.560,00	1.196,00
2160000000	ARBUSTOS DE BABÚ DE 1.10 PARA DOS JARDINERAS	20/09/2022	1.170,00	897,00
2160000000	GRUPO DE BAMBÚES DE 1.80M	20/09/2022	1.080,00	828,00
2160000000	ARBUSTOS EN BABÚ DE 1.50M	20/09/2022	1.800,00	1.380,00
2160000000	BABÚES DE 1.60M APROX	20/09/2022	450,00	345,00
2160000000	GRUPO DE MONSTERAS	20/09/2022	296,00	226,88
2160000000	DETOLF VITRINA 43*163 BLANCO	21/11/2022	99,00	75,82
2160000000	VERTICAL 89 MM SCREEN LUXAFLEX ANCHO 225X160	08/11/2022	1.368,44	1.049,20
2160000000	VERTICAL 89MM SCREEN LUXAFLEX 225*240	08/11/2022	3.431,15	2.630,00
2160000000	SILLA TRABAJO DO C/B DODTDHBA C/CA BEZ MALLA NEGR.	04/10/2022	2.680,22	2.054,76
2160000000	SILLA TRABAJO DO C/B DODTDHBA MALLA NEGRA	04/10/2022	6.285,86	4.818,15
2160000000	SILLA NOOM NM512248 PATIN C/B POL MOSTAZA	04/10/2022	2.670,72	2.047,49
2160000000	SILLA NOOM NM57010T82 5 RADIOS COJ NEGRA	04/10/2022	154,95	118,81
2160000000	SILLA NOOM NM510248 PATIN S/B POL MOSTAZA	04/10/2022	1.992,77	1.527,73
2160000000	SILLA NOOMNM512248 PATIN C/B POL MOSTAZA	04/10/2022	4.451,20	3.412,64
2160000000	SILLA NOOM NM512108 PATIN C/B POL NEGRA	04/10/2022	4.451,20	3.412,64
2160000000	SILLA NOOM NM512218 PATIN C/B POL GRIS	04/10/2022	2.225,60	1.706,24
2160000000	SILLA NOOM NM510248 PATIN S/B POL MOSTAZA	04/10/2022	996,38	763,94
2160000000	SILLA NOOM NM510108 PATIN S/B POL NEGRA	04/10/2022	996,38	763,94



Cuenta	Activo	Fecha compra	Valor adquisición	Valor contable
2160000000	SILLA NOOM NM510218 PATIN S/B POL GRIS	04/10/2022	498,19	381,97
2160000000	SOPORTE DE ESCRITURA TRINEO DRCHA NEGRA	04/12/2022	949,36	731,94
2160000000	SOPORTE DE ESCRITURA TRINEO IZQUIERDA	04/10/2022	189,87	145,60
2160000000	CARRO DE APILAMIENTO	04/10/2022	797,83	611,65
2160000000	TABURETE NOOM PATIN NM00408 S/B POL NEGRO	04/10/2022	624,88	479,03
2160000000	MESA REUN VITAL PLUS-60 HP6161010RR 200*100 ROBLE	04/10/2022	934,77	716,65
2160000000	MESA REUN VITAL PLUS-60 HP6151010RR 180*100 ROBLE	04/10/2022	1.784,82	1.368,42
2160000000	MESA TABULA H-74 PC374010 D100 ROBLE	04/10/2022	657,44	504,02
2160000000	APARADOR LNA2201010 2400*850 PP ROBLE	04/10/2022	1.275,48	977,85
2160000000	ARMARIO MIXTO AR82300 78*42*80 PB BLANCO	04/10/2022	1.378,16	1.056,50
2160000000	BLOQUE J84000 1 CAJON+ARCHIVO BLANCO	04/10/2022	2.311,20	1.771,92
2160000000	MESA REUNION POWER 100 PW73F0010 D1400 ROBLE	04/10/2022	332,14	254,61
2160000000	MESA TABULA PC383010 D80 ROBLE	04/10/2022	214,86	164,73
2160000000	MESA COOL CM1510 C500 1800*800 COLOR ROBLE	04/10/2022	173,54	132,99
2160000000	MESA VITAL PRO VR7141010 160X60 ROBLE	04/10/2022	209,75	160,77
2160000000	MESA DINAMIC KN519010 210*50 ROBLE	04/10/2022	1.157,40	887,26
2160000000	ARMARIO AR83400 113*42*80 PB BLANCO	04/10/2022	1.240,33	950,72
2160000000	ARMARIO AR83400 113*42*80 PB BLANCO	04/10/2022	1.094,03	838,71
2160000000	ARMARIO AR88400 1130*800*420 P/B MELAMINA BLANCO	04/10/2022	1.703,54	1.305,99
2160000000	JARDINERA ARMARIO ARJ8100 80*48 BLANCO	04/10/2022	376,64	288,74
2160000000	CAVATINA 4 RADIOS CAVCONF4	04/10/2022	8.237,50	6.315,35
2160000000	CAJONERA 3 CAJ METALICA J643010 ROBLE	04/10/2022	796,13	610,44
2160000000	MESA REUN VITAL PLUS-60 HP6451010RC 241*160 ROBLE	04/10/2022	638,60	489,62
2160000000	MESA EXT VITAL PLUS-60 HP6491010RC 120*160 ROBLE	04/10/2022	1.048,65	803,94
2160000000	MESA VITAL PRO VR5151010R 180/180 ROBLE	04/10/2022	1.884,99	1.445,13
2160000000	MESA VITAL PRO VR5151010RR 180*180 ROBLE	04/10/2022	945,89	725,22
2160000000	MESA CUADRUPL. VITAL PRO VR5691010R 600*1600 ROBLE	04/10/2022	1.612,77	1.236,45
2160000000	MESA DOBLE VITAL PRO VR5651010R 1800*1600 ROBLE	04/10/2022	1.268,61	972,63
2160000000	MESA PONENTES	29/08/2022	5.424,58	4.157,96
2160000000	MUEBLE MOSTRADOR-ASIENTO	29/08/2022	4.127,62	3.164,46
2160000000	MUEBLE FOTOCOPIADORA	29/08/2022	3.267,98	2.505,50
2160000000	LIBERIA METALICA	15/03/2023	1.276,00	1.020,84
2160000000	CAJA FUERTE	09/03/2023	649,86	519,83
2160000000	BALDA OFFICE	25/01/2023	457,22	373,40
2160000000	SOPORTE 2 MONITORES CROM GABINETE DE COMUNICACIÓN	31/05/2023	148,19	120,97
2160000000	ATRIL METACRILATO	03/03/2023	420,00	339,50
2160000000	SOPORTE CPU COLGADO	08/03/2023	88,00	0,00
2160000000	SOPORTE 1 MONITOR CROMADO	01/08/2023	55,00	46,73
2160000000	SOPORTE CPU AJUSTABLE	01/08/2023	100,10	85,08
2170000000	MEGASTORE COMPUTER FRA 8265	30/03/2017	403,39	0,00
2170000000	MEGASTORE COMPUTER FRA 12636	22/05/2017	1.638,39	0,00
2170000000	MEGASTORE COMPUTER FRA 22515	19/09/2017	441,98	0,00
2170000000	MEGASTORE COMPUTER FRA 25915	25/10/2017	441,98	0,00
2170000000	MEGASTORE COMPUTER FRA 25916	25/10/2017	408,32	0,00
2170000000	PC ACER VERITON X2640G	17/01/2018	481,64	0,00
2170000000	PC ACER VERTION X2640G	31/01/2018	475,73	0,00
2170000000	QWERTY SISTEMAS, S.L.	06/06/2018	6.190,93	0,00
2170000000	MEGASTORE COMPUTER FRA 30455	31/12/2018	674,62	0,00
2170000000	KERNEL INFORMATICA FIREWALL SWITCH COF L	05/03/2018	6.540,42	0,00
2170000000	FRA MATRAVERS ORDENADOR GERENCIA	11/01/2018	418,00	0,00
2170000000	KERNEL INFORMATICA FIREWALL SWITCH COFTF	12/04/2018	1.948,04	0,00
2170000000	PC ACER VERTION X2660 G DPTO CAU	02/04/2019	430,04	0,00
2170000000	MONITOR ACER19 V206HQLAB	13/06/2019	60,56	0,00
2170000000	PC ACER VERTION X2660 I3-MONITOR ACER	05/12/2019	958,84	0,00
2170000000	MEGASTORE FRA 6859	20/04/2020	394,62	0,00
2170000000	PC VERITON X2660G	09/06/2020	378,81	0,00
2170000000	IDECNET FRA M20201200013	28/12/2020	2.621,50	0,00
2170000000	MEGASTORE COMPUTER F.6402	30/03/2021	394,50	18,25
2170000000	MEGASTORE COMPUTER F.6754	07/04/2021	5.606,35	283,20
2170000000	SURFACE PRO 7+ IS/8/128 WIFI + TECLADO+PEN	29/09/2021	3.704,34	517,14
2170000000	SERVIDOR NETGEAR XS512EM-100EUS	10/01/2022	2.306,82	496,00





Cuenta	Activo	Fecha compra	Valor adquisición	Valor contable
2170000000	SERVIDOR RS2421+SYNOLOGY	12/11/2021	11.748,60	2.202,93
2170000000	SERVIDOR DELL EMC POWEREDGE R540	12/11/2021	9.627,41	1.805,17
2170000000	ESCANER DOCUMENTAL ADS-1200	05/12/2022	205,29	159,11
2170000000	PC VERITON VX2690G	28/03/2023	1.041,68	520,86
2170000000	PC VERITON VS2690G INTEL CORE I5 GABINETE DE COMUNICACIÓN	08/05/2023	937,86	507,99
2170000000	TERMINAL AUTÓNOMO DE ACCESOS CON TECLADO Y PANTALLA LCD	16/07/2023	489,93	285,77
2170000000	IMPRESORA TARJETA COLEGIADOS	23/11/2023	2.096,17	1.397,45
2170000000	SAMSUNG GALAXY S23 COMUNICACIÓN	07/03/2024	678,69	509,02
2170000000	PC VERITON VX2690	18/01/2024	518,00	366,92
2170000000	PC VERITON VX2690	18/01/2024	518,01	366,93
2170000000	ORDENADOR NUC 4505	25/04/2024	387,99	299,08
2170000000	TERMÓMETRO ETHERNET WIFI (SALA DE RACKS)	23/08/2024	771,84	659,28
2170000000	MINI PC BMAX B8 (BOX REUNIONES)	28/08/2024	369,33	315,48
2170000000	PORTÁTILES EXTENSA (6 EQUIPOS)	26/08/2024	2.473,86	2.113,08
2170000000	MEMORIA RAM DDR (10 MÓDULOS)	19/09/2024	309,20	270,55
2170000000	FIREWALL M290 (opción 3 años)	12/11/2024	10.051,86	9.214,22
2190000000	AIRE ACONDICIONADO PORTATIL BECKEN BAC4255	12/11/2021	249,99	87,40
2190000000	AIRE ACONDICIONADO PORTATIL	23/09/2022	369,99	197,27
2190000000	SAI HECTRONICA HAT33020XS UPS	29/09/2022	6.056,20	3.229,92
2190000000	PANEL RJ45 SERVIDOR	26/04/2022	763,98	407,50
2190000000	ECLER ETAPA 4*150W(100V)EHSA4-150	23/11/2022	1.073,72	823,15
2190000000	ROLAND INTERFACE AUDIO USB RUBIX22	23/11/2022	236,35	181,19
2190000000	SHURE MIC. FLEXO CVG18RS-B/C	23/11/2022	972,43	745,59
2190000000	CAMARA 520 PRO-2	23/11/2022	2.317,63	1.776,91
2190000000	MICROFONO INALAMBRICO RODE WIRLESS AULA INFORMACIÓN	16/05/2023	244,22	191,28
2190000000	CAMARAS SEDE COFLP	30/04/2023	3.668,62	3.026,63
2190000000	ASPIRADOR VERTICAL	26/07/2023	412,25	343,50
2190000000	STATYS XS DISTRIBUIDOR CORRIENTE BATERIA SERVIDOR	14/10/2023	830,00	712,37
2190000000	MICROFONOS INALAMBRICOS	17/11/2023	905,00	784,34
2190000000	MEZCLADOR DE SONIDO	17/11/2023	767,55	665,19
2190000000	TEXTOS CORPÓREOS FACHADA	10/07/2024	1.312,00	1.224,54
2190000000	PALET PLASTICO 800X1200 NEGRO (8 UDS)	31/07/2024	166,40	166,40
2190000000	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO (SALA DE RACKS)	31/07/2024	5.597,63	5.224,45
2190000000	PALET PLASTICO 800X1200 NEGRO (2 UDS)	28/08/2024	41,60	39,16
2190000000	RAMPAS SKY SALVABORDILLOS (2 UNIDADES)	12/09/2024	182,10	172,99
2190000000	VIDEO CÁMARA DJI OSMO POCKET 3 (GABINETE)	17/09/2024	536,67	509,84
	TOTALES		2.475.360,83	2.231.467,39

